

PASTORAL DE CONJUNTO

14 - 5 - 68
CONCLUSIONES
APROBADAS

1. Tomamos consciencia de que nuestra inserción más plena en la pastoral de conjunto viene requerida por exigencias de orden teológico (unidad del misterio de la salvación y unidad del misterio de la Iglesia) y orden operacional (complejidad y socialización del mundo actual).
2. La dinámica histórica que impulsó a los jesuitas a participar eficientemente en el nacimiento y formación de los países latinoamericanos, nos debe mover hoy a una colaboración más generosa y abierta con los otros organismos existentes de la Iglesia, del Estado, o de iniciativa privada, en el desarrollo de estos mismos pueblos.
3. Superando actitudes de aislamiento o de autosuficiencia, nuestra presencia en la pastoral de conjunto debería situarse de preferencia en la confluencia de la idea y de la acción, en espíritu de servicio al pueblo de Dios y de obediencia a la Jerarquía: ha de estar en la acción para verificar la viabilidad de las soluciones y recibir de la realidad la problemática propia de las naciones latinoamericanas; y reflexionar filosófica y teológicamente para orientar la acción vivificada por la idea e ideas orientadas hacia la acción.
4. En el campo de las ideas: procuraremos aportar la reflexión teológica e interpretación cristiana de los datos ya recogidos, y la animación espiritual sobre todo por medio de los Ejercicios. Pondremos especial empeño en todo lo referente al campo de la Sociología Religiosa.
5. En el campo de la acción: procuraremos vincular nuestras obras entre sí y con las de otros organismos ya existentes dentro de cada región, de acuerdo con los planes pastorales del Episcopado.